

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PATRIA. LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
 En los demás puntos  
 de España . . . . . 5 » 75 » trimestre.  
 Extranjero y Ultramar 10 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entre-suelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 15 de Abril de 1883.

PRESUPUESTO PARA 1883-84.

III.

EL DÉFICIT.

Habiendo demostrado ya en los anteriores artículos que el proyecto de ley presentado por el ministro de Fomento para un empréstito, cuyo producto sirva para pagar en el año económico 1883-84 ochenta y cinco millones de pesetas destinadas á carreteras, ferro-carriles, canales, puertos y otras obras públicas, forma parte del presupuesto de gastos de dicho año, aunque el Gobierno lo haya presentado con total separación de él, es preciso sumar su importe con el del presupuesto ordinario y con el del llamado extraordinario, para formar una idea exacta de la verdadera cuantía del que pudiera bien ser uno solo, si el propósito de ocultar el déficit no lo hubiese hecho dividir en tres.

Los gastos ascienden, como ya hemos visto, á las siguientes cantidades de pesetas:

En el presupuesto ordinario . . . . .	801.604.398
En el extraordinario . . . . .	30.327.396
En el especial de obras . . . . .	85.000.000
	<hr/>
	916.967.794

Los ingresos:

En el ordinario . . . . .	802.376.886
En el extraordinario . . . . .	36.931.050
En el especial de obras . . . . .	85.000.000
	<hr/>
	924.307.936

Resulta, á primera vista, un sobrante ó remanente de 7.340.142; pero como, por una parte, hay entre los recursos del presupuesto extraordinario 19.455.516 pesetas, que son resto de la emisión del 4 por 100 amortizable, y por otra, los 85.000.000 de ingresos del especial de obras han de ser producto de otra emisión de papel del Estado, la suma de ambas partidas, que son pesetas. . . . . 104.455.516 menos las expresadas . . . . . 7.340.142

constituyen un déficit de . . . . . 97.115.374

La deducción de las cantidades consistentes en productos de negociación de papel del Estado, para computar el déficit, es justa y necesaria. Siempre se ha hecho, y por primera vez sucede que haya necesidad

de justificarla para reducir á su justo valor la pretensión del Gobierno empeñado en jactarse de que presenta un sobrante cuando no puede ya disimular el más cuantioso déficit que jamás se ha visto en un presupuesto español, en época normal.

El balance del año 1876-77 presentaba un exceso de la recaudación sobre los pagos, es decir, un remanente ó sobrante de 471 millones y pico; pero el Gobierno liberal conservador, al presentar á las Cortes aquel balance, tuvo cuidado de advertir que entre las cantidades recaudadas había 484 millones, producto de la negociación de las obligaciones llamadas del Banco y Tesoro; por lo que debía entenderse que el verdadero resultado del balance era un déficit de 12 millones. Y así lo ha entendido desde entonces todo el mundo.

De la misma manera, el balance del presupuesto de 1877-78 presentaba un exceso de la recaudación sobre los pagos sobrante ó remanente, de más de 79 millones de pesetas; pero como contribuían á formar parte de la recaudación 139 millones, procedentes de la negociación de obligaciones sobre la renta de aduanas, el Gobierno reconoció que había un déficit de 59 millones. Y en el balance de 1878-79, resultaba también un sobrante de más de 143 millones; pero el Gobierno se apresuró, como en los casos anteriores, á deducir 217, que habían sido producto de la última emisión de bonos del Tesoro, y confesó un déficit de 37 millones.

Pero no hay necesidad de acudir á ejemplos de otras épocas. El mismo Gobierno actual, ahora mismo, en la Memoria presentada á las Cortes con los presupuestos fija en 29 millones de pesetas el déficit del primer semestre de 1881-82 sin tomar en cuenta que esa cantidad ha sido satisfecha con otra igual producto de la negociación de 4 por 100 amortizable, con lo que aplica una vez más la regla de considerar como déficit lo que está pagado con emisión de documentos de la deuda del Estado.

Y, sin embargo, se separa de ese sistema, constantemente seguido, para no confesar déficit en sus proyectos de presupuestos para 1883-84. ¿Cómo podré explicar que deben tenerse como déficit en la cuenta del primer semestre de 1881-82 las cantidades satisfechas con el curso extraordinario del 4 por 100 amortizable, y no hayan de ser consideradas como déficit las que en 1883-84 se satisfagan con ese mismo papel y con el que se emita en representación del empréstito de 85 millones de pesetas?

De ninguna manera puede justificarse esa diferencia, ni ocultarse, por tanto, la verdad evidente de que los presupuestos para 1883-84 presentan una primera parti-

da de déficit de ásm de 97 millones de pesetas. A ella habrá que añadir el importe de los créditos extraordinarios y suplementarios que se concedan, el de los que están comprendidos ya en el proyecto de ley con la palabra *Memoria*, sin determinar su cuantía, y las resultas de ejercicios cerrados.

Y ese déficit, para el que desde luego hay ya cerca de cien millones de pesetas, que recibirán inevitablemente grandes aumentos, no tiene la compensación que tenían los de años anteriores de una amortización mayor de deuda, porque en todo gastamos mucho más que ántes, ménos en disminuir lo que debemos.

Hemos afirmado que el déficit que el proyecto del Gobierno presenta es el más grande que se ha sometido nunca á la consideración del Parlamento español. La demostración es muy fácil, exceptuando naturalmente los años de la guerra, ó más bien de las varias guerras simultáneas, durante las cuales los gastos alcanzaron proporciones extraordinarias, y los años del periodo revolucionario.

Desde 1850 hasta 1870-71, los déficits, en los años en que los hubo importaron las siguientes cantidades, reducidas á pesetas las que en reales y en escudos fijan las leyes de aprobación de cuentas del Estado, y las mismas cuentas:

En 1850 . . . . .	2.366.542
En 1851 . . . . .	34.009.288
En 1852 . . . . .	12.728.608
En 1853 . . . . .	5.494.090
En 1854 . . . . .	2.243.108
En 1858 . . . . .	28.766.549
En 1859 . . . . .	9.751.467
En 1860 . . . . .	23.500.681
En 1861 . . . . .	64.960.662
En 1862-63 . . . . .	195.634.096
En 1863-64 . . . . .	83.142.468
En 1865-66 . . . . .	104.087.049
En 1866-67 . . . . .	68.815.438
En 1868-69 . . . . .	177.192.144
En 1869-70 . . . . .	180.659.615
En 1870-71 . . . . .	226.712.214

Las cuentas de 1862-63, que corresponden al cambio del año natural por el económico, comprenden 18 meses. Es necesario, pues, reducir en una tercera parte la cantidad que representa el déficit de aquel año que además corresponde al momento del mayor desarrollo del presupuesto extraordinario basado sobre la desamortización. Fuera de él, solo en los años inmediatos á la revolución de Setiembre, en que la supresión de los consumos y de otras contribuciones desniveló tan considerablemente los presupuestos, se encuentran cifras superiores á las que nos amenaza para 1883-84.



Después de la terminación de las guerras, los déficits fueron:

En 1876 77 . . . . .	12.706.673
En 1877-78 . . . . .	59.877.328
En 1878-79 . . . . .	73.482.356
En 1879-80 . . . . .	91.810.604
En 1880 81 . . . . .	106.373.580

En todos estos años, la cantidad destinada á amortización de deuda fué superior al déficit. Esto no existe si se deduce la deuda amortizada. Al final de cada año la situación de la Hacienda había mejorado, porque el aumento de lo que se debía por razón del déficit, era menor que lo disminuido en la deuda del Estado.

Ahora no hay la excusa del desarrollo extraordinario de los gastos con motivo de la desamortización, ni la excusa de las guerras, ni la de las revoluciones, ni la de la supresión de impuestos para favorecer á los contribuyentes, ni de una superior amortización de deuda. Todo al contrario. En medio de un estado de paz y tranquilidad, sólidamente asegurada: se ha perturbado innecesariamente la Hacienda pública en todos sus ramos. Se ha disminuido únicamente el gasto de satisfacer las deudas, al mismo tiempo que se han dado aumentos enormes á todos los demás. Se han exigido á los contribuyentes sacrificios extraordinarios, inventando contra ellos procedimientos y rigores nunca vistos. Y, por resumen final, aparece un déficit más grande, más triste, menos compensado con ningún beneficio para el Tesoro ni para el fomento de la riqueza pública, ni menos excusable por las circunstancias políticas que hubo nunca.

Por extraño que parezca, tenemos el gusto de hacer presente á nuestros lectores que «El Constitucional Dinástico» no dice ayer tampoco una sola palabra acerca de los cinco asilados que durmieron hace pocas noches en el paseo de Mendez-Núñez, y fueron por la mañana á recoger tronchos de col, para desayunarse, á la plaza mercado.

Por extraño que parezca, tenemos el gusto de hacer presente á nuestros lectores que «El Constitucional Dinástico» no dice ayer una sola palabra respecto á la Real orden que publicamos el día anterior, sobre la reposición del Alcalde de Villajoyosa, y en la que tan acerba lección se dá al señor Lopez Somalo.

Por extraño que parezca, tenemos el gusto de hacer presente á nuestros lectores, que «El Constitucional Dinástico», enterado de que uno de los Diputados provinciales más caracterizados dentro de la fusión, no está conforme con la marcha política del diario Sagastino, se dá por satisfecho sin que se despeguen sus labios por cosa tan baladí.

Además, no sabemos todavía quien es ese empleado, ese nuevo empleado de la Diputación que cobra sin trabajar puesto que desde el día en que tomó posesión de su destino no ha vuelto al edificio de la calle de Jorge Juan, sino para firmar la nómina en todo caso.

Todavía estamos esperando contestación á nuestros escritos sobre Planes, Alcoecha Rafol de Almunia, Benisa y tantos otros pueblos en que se ha sentado la floxérica mano del más probo, recto, inteligente, justo é imparcial de todos los gobernadores fusionistas habidos y por haber: del señor D. Juan Lopez Somalo.

Todavía..... pero, ¿á qué continuar? ¿Qué se propone significarnos «El Constitucional Dinástico» con tan inoportuno silencio? ¿Nos desprecia acaso?

Eso sería indigno de una publicación seria. Sin embargo solo al desprecio podemos atribuir la conducta que con nosotros observa el colega ministerial.

Tendríamos suma complacencia en saberlo positivamente; y al menos, á esta

pregunta, rogamos á «El Constitucional Dinástico» que nos conteste.

Se lo agradeceremos mucho muchísimo.

En confirmación de que los fusionistas de esta capital no están á partir un piñon que digamos, lean nuestros abonados el siguiente significativo suelto que publica ayer «El Graduador»:

«Puede darse ya como rota, toda inteligencia entre los antiguos amigos de los periódicos «Las Circunstancias» y «El Constitucional Dinástico.»

El gobernador, Sr. Somalo, prendió con alfileres la conciliación, y él mismo los ha ido poco á poco arrancando.

Ayer se esperaba una carta de Madrid, con varias firmas, para saber á qué atenerse, la cual ya la tiene en su poder quien ha de inaugurar en un brevísimo plazo, una política más liberal, y en armonía con los intereses de la inmensa mayoría de los diputados.»

Preparémonos, pues, á contar en breve con otras «Circunstancias,» y á que unos á otros los fusionistas se tiren los trastos á la cabeza como hace dos años.

Sobre todo, preparémonos á presenciar un espectáculo digno y fusionista.

Nos creemos en el deber de recordar al público especialmente á los comerciantes é industriales á quienes más directamente afecta, no dejen de concurrir esta tarde á la reunión que ha de verificarse en el teatro Principal, con objeto de tratar acerca de los medios para la formación de una Brigada de Bomberos.

Y á propósito de este asunto, «El Constitucional Dinástico» nos hizo recordar ayer una instancia que en 1876 presentó al Ayuntamiento D. Juan de Dios Lledó Mallol: cuya instancia podía la Comisión que hoy entiende en el particular tener á la vista por si considerase conveniente utilizar algunos de los medios en aquella indicados para la organización de la Brigada de Bomberos.

Otra de pego.

Según informes de un periódico local, anteayer á las doce, uno de los infelices despedidos de los establecimientos de Beneficencia se arrojó sobre un carro de pan y robó dos libras. Visto por un vecino de San Anton las hizo devolver al dueño y entregó dos reales á aquel desgraciado que contestó estas ó parecidas palabras.—Con esto hay para un día; y mañana, ya que la Diputación lo quiere, seguirá robando, que lo que es de hambre yo no me he de morir.

¡Qué escándalo! A todo esto, el órgano de la Diputación sin decirnos qué significa eso de *infelices despedidos de los establecimientos de Beneficencia*.

Qué escándalo! Qué escándalo!

El Sr. D. Vicente Calatayud, ha tenido la atención que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar del opúsculo que acaba de publicar con el título de *Las Lenguas muertas*.

Lo recomendamos á los aficionados á los estudios filológicos,

El movimiento de población ocurrido en Alicante y Alcoy durante la segunda semana del presente mes, arroja un total de setenta y siete defunciones y cincuenta nacimientos, en la siguiente forma:

Alicante.	
Defunciones . . . . .	39
Nacimientos . . . . .	27
Disminución de censo . . . . .	12
Alcoy.	
Defunciones . . . . .	38
Nacimientos . . . . .	23
Disminución de censo . . . . .	15

De los nacimientos aparecen veinte y cinco varones y veinte y dos hembras legítimos, y dos y uno respectivamente naturales, resultando una disminución en el

censo durante el espresado período de veinte y siete habitantes.

GACETILLAS.

Anuncio.—La persona que se haya encontrado una cartera bolsillo (Agenda Oppermann) con papeles de interés y valores y quisiera devolverla, puede hacerlo á la calle Mayor, número 63, donde se le gratificará espléndidamente.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Muy señor mio y amigo: No debe causar á usted estrañeza el que me ocupe de asuntos que, al parecer, debía yo despreciar por su insignificante valía; pero lo hago así con solo el objeto de hacer más notorios, de poner más y más de relieve, hechos que no pueden producir otro resultado que redundar en grave detrimento del prestigio y hasta de la dignidad de sus autores.

Sentado esto, paso á ocuparme de lo que hoy motiva el presente comunicado.

Precisamente, señor director, el día mismo en que remití á V. mi anterior, aparecieron, pegados sobre las paredes de algunas casas de esta población, ciertos papeluchos en los que se veía una *tentativa de caricatura* que, según la voz pública, hacia referencia á nosotros, los enemigos políticos del partido *fusionista-paucista*, que manda en la localidad.

Por supuesto, señor Director; aquello era una obra indigna hasta del más modesto de los pintores de brocha gorda; eran simplemente unos monigotes, bastante parecidos á los que hacen en las escuelas los niños á hurtadillas de sus maestros: pero el hecho es que, aunque pésimamente presentado, se traslucía el pensamiento *del pintor*; que consistió únicamente en querer hacer reír al público, manifestando para ello que el partido del Sr. Carbonell camina en busca del bastón de mando, por cierto representado allí por un palo de grueso calibre, no muy recto y colgado de un clavo ó estaca, que de ello no estoy muy seguro.

Sobre el grupo que quería representar al señor Carbonell y á sus amigos, se leían en gruesos caracteres las siguientes palabras: *Els de la gramática parda*. ¡Oh! ¡qué prueba tan concluyente de su gran ingenio y de sus portentosos adelantos en pintura, nos dió el nuevo *autor-charada* cuya solución no puede ser otra sino *calabazal*! Porque estos bellísimos cuadros son desgraciadamente anónimos, señor director; hemos tropezado ya con otro autor *invisible*; con otro personaje que se oculta.

¡Qué graciosos son estos señores! En este individuo, de cuyo agnado cerebro nació la idea de los célebres pasquines, debe haber también mucha modestia ó mucho temor de ver premiados sus cuadros con una... *escoba*, que sería el más digno pincel para tan buen pintor.

Más cómo demonios se lo arregla este *situacionero partido* imperante en Tibi, que sus defensores son precisamente los que más en ridículo le van poniendo?

La verdad es que toca en lo imposible, aquello de que, el tal partido, pueda salir del abismo de humillación y desprestigio en que sus propias faltas le han hundido; pero, señores de mi alma, al menos traten ustedes de salir por medios decorosos y no del modo que lo están haciendo; guo vén ustedes que en vez de subir, lo que hacen es bajar más y más en la cima de su desventura? ¡Ay, Sr. Silvestre y compañía! ¡Ustedes siembran huracanes y no pueden recoger más que tempestades! Y no hay que salirse por la tangente, señores de mi vida, diciendo que son ustedes inocentes en cuanto al asunto de los monigotes, porque yo probaré lo contrario.

Si Vds. niegan que tenían noticia del hecho, con anterioridad al día en que se hizo público, no pueden negar que luego lo supieron como lo supimos todos los que no estamos ciegos. Ustedes vieron fijados los mencionados mamarrachos que permanecieron al público todo un día; y lo que es más; hoy todavía queda uno en el mismo sitio en que fué colocado. Y en este caso; si los parciales del señor Cardenal y mayormente el Alcalde Sr. Silvestre, no hubieran deseado que el público interpretara *la cosa* del modo que la interpretó, en el momento se hubieran hecho desaparecer los pasquines por los agentes de la autoridad. Pero no se hizo así; luego es incontestable que era cosa de su gusto; que lo aprobaron; que lo apadrinaron, haciéndose con ello cómplices del autor; que apoyaron al que trataba de ridiculizar al Sr. Carbonell y á sus amigos, en defensa sin duda alguna, del señor Cardenal y de los suyos; luego aceptaron la triste defensa del que emborrónó los referidos papeluchos. ¿Ven Vds. como está probada su complicidad en el negocio?

Y ¿cual es el resultado? Ponerse otra vez en berlina el Alcalde y sus parciales.

En efecto; ¿para qué tratar de demostrar y de ridiculizar que el Sr. Carbonell, y sus amigos vamos en busca del poder? Tonto es demostrarlo, pues de puro sabido se pasa; en vano es querer ridiculizarlo por lo que voy á decir.

El Sr. Carbonell, con sus amigos políticos, constituye el partido de oposición que trata de arrebatar el poder de manos tan indignas de tenerlo, como las de los parciales del señor Cardenal. El país entero, conoce al Sr. Carbonell y á sus amigos y debe estar convencido de que lograrán su objeto, en día no muy lejano, porque es de justicia que lo logren, pues un día han de tener fin las ilegalidades que cometen los partidarios del señor Cardenal; y la inmensa mayoría de estos, incluso su jefe, allá *in pectore* tal vez abrigau la misma convicción, por más que aparentemente quieran manifestar lo contrario. Y este convencimiento, nace al ver que el prestigio del señor Cardenal como jefe de un bando político, ha desaparecido dentro y fuera de la localidad; al ver que los abusos de sus amigos políticos, se estampan en las columnas de la prensa y corren de boca en boca sin que haya quien los desmienta; al ver que si algún conato de defensa han logrado estos señores, solo ha servido para aumentar su confusión y anonadamiento; al ver, en fin, que el Sr. Carbonell con su partido, es como terrible ariete que abriera profunda brecha en las hasta hoy fuertes, pero ya ruinosas morallas que sodeaban el poder del señor Cardenal y sus parciales; como batería que con sus certeros disparos, produce muchos claros en las desunidas filas de esos mismos parciales, que se hallan aterrados al contemplar que su jefe no los defiende, ante el impetuoso ataque de las compactas huestes del partido de oposición; el cual, siendo como es, numeroso, fuerte, unido y avezado á la lucha, no cederá un palmo de terreno, ni retrocederá ante nada ni ante nadie, teniendo, como tiene, la convicción de que marcha por el sendero de la libertad, de la justicia y de la legalidad; el cual yá está visto y dispuesto que ni sigue, ni está dispuesto á seguir el bando que tiene por jefe al señor Cardenal.

¿Por qué decir que nosotros somos los de la gramática parda? ¿Qué significa y á qué viene esa bobada, señor pintor en *embrión*? ¿Pues no vé V. que la provincia entera yá sabe á qué atenerse en cuanto á la ilustración de este Ayuntamiento y sus defensores? Por nosotros se les han administrado lecciones de gramática y no de la parda, por cierto; luego también en este caso, huelga el aserto de V.

Pero lo más notable que hay en la *pintura* á que aludo es, señor Director, la vara de la justicia. Aquella, teniendo en cuenta las proporciones dadas á las demás figuras y objetos del cuadro, no es vara; es un descomunal y no muy recto garrote, que simboliza sin duda, el que hoy tienen entre manos los amigos del señor Cardenal, puesto que ese poder que ellos tienen es precisamente el que en el terreno legal, combate el partido del Sr. Carbonell. Pues bien; no puede estar mejor expresada la idea, porque *garrote* y no *vara* es lo que debe representar el poder que en la localidad ejercen los parciales del Sr. Cardenal, pues yá tengo probado y probaré más todavía, que la justicia administrada por el Alcalde y compañía, es torcida, deforme y nudosa, como debe ser el *palitroque* que la representa en los cuadros *anónimos* á que me refiero.

Creyendo voy, al contemplar el precitado *garrote*, que al pintarlo el autor, trató más bien de ridiculizar al Alcalde, que á quien creen los que tal vieron.

Resumamos, señor Director; *ridícula* es la obra; *ridículo* es pues el autor; el Alcalde y sus amigos aceptaron, aprobaron, según demostré, la obra *ridícula* de su *ridículo* adalid; luego todos ellos se han puesto en el mayor *ridículo*.

A más de esto, el señor Silvestre obró superlativamente mal al consentir la exposición de los pasquines, porque en ellos se veía la figura de un sacerdote, mezclada en el asunto y esto redundaba en menoscabo de la moralidad pública puesto que se hizo mofa de una clase tan respetable, después de todo, como la de los ministros de Jesucristo.

¿En dónde está la moralidad de que blasona y que *resplandecer debiera en todos los actos* del amigo del Sr. Cardenal, del Sr. Silvestre, de la autoridad superior de Tibi?

¡Ay, Sr. Silvestre de mi corazón! ¡Qué famoso, que tristemente célebre se vá V. haciendo! Y ¡qué bonito va usted posant el *poble de Tibi*! permitiendo cosas semejantes.

En cuanto al desdichado autor de los pasquines, si V. como Alcalde, ha logrado conocerle, le suplico le cuente (si lo tiene á bien) y le aplique el cuento que voy á referirle.

Habia en un pueblo llamado Biti, provincia Taes, un jóven, como de unos veinte años, muy feo y moreno cobrizo. Se llamaba *Miguelillo* (álias) *el de la chepa*, por tener la desgracia de

ser cargadito de espalda; lo cual era un gran inconveniente para el buen resultado de sus conquistas amorosas (que empuñaba muy frecuentemente) sin conocer ¡oh! *infelichel* que las muchachas se reían de sus pretensiones.

Su padre (el de Miguelillo) hombre duro, entre los duros de mollera, habia dedicado al chico á seguir una carrera literaria, con el laudable propósito de que *en son día fora un home*. Mas no contó el buen señor con la huéspedea, que en este fué, *la calabaza* que el pobre chico tenia por cabeza; resultando de ello, que esta calabaza fué á reunirse con otras varias de gran tamaño, que le fueron admitidas en recompensa de sus aprovechados estudios en el instituto donde fué matriculado. ¡Que desgracia de criatura!

Más, ¡oh, imprevisto descubrimiento! ¡oh, fortuna inesperada! El muchacho, que yá tenia la inaudita habilidad de escribir al compás de su cuerpo, que al hacerlo se balanceaba cual si bailase un perpétuo rigodón, se dedicó (después de las calabazas de marra) al divino arte de la pintura. Y fueron tales sus adelantos; llegó á pintar monigotes con tal perfección, tan monos, tan bien perfilados, que, segun cuenta la crónica, su padre tuvo, al poco tiempo, la inmensa dicha de ver á su Miguelillo dar de cabeza en un hermoso *pesebre*.

Y aquí, señores dió An,  
La historia de Miguelillo.

Termino, señor Director, manifestando á usted que el día en que debía recibirse aquí EL ECO, en el que se insertó mi comunicado del día 2, no se vió un número de tal periódico, ni con un *telescopio*. Esas cosas no suceden en ninguna parte más que en Tibi. Debían venir, según V. recordará, doce ejemplares de EL ECO: seis para el Sr. Carbonell y uno para el Casino de unión. Los restantes sabe V. que debían dirigirse al señor Alcalde y varios de sus amigos político-pañistas á semejanza de como se verificó al publicarse en Marzo mi primer comunicado, pues ni quiero ni creo deba obrarse como lo hizo el Sr. Silvestre, al contestarme por medio de «El Constitucional Dinástico;» pues se dió el caso de no remitirme ni siquiera un ejemplar de tal periódico, siendo así era á mí á quien más interesaba su comunicado.

Pero el caso fué que EL ECO no pareció, cuando yo tengo la completa seguridad de que V. mandó remitir todos los números que le pedí. Solo, al siguiente día, llegaron cinco á casa del Sr. Carbonell; de los restantes no supe una palabra.

¿En dónde se meterían esos pícaros Ecos? ¿Habría alguien que se los coma? Yo le ruego, señor Director, tome V. precauciones por ver si llegamos á averiguar quien sea el *famélico* que tal hiciera; aunque yo me inclino á creer, que si esta nunca vista comida se hace, debe ser por persona á quien mayor indigestión pueden ocasionar los endiablados Ecos.

Agradezco á V. su exactitud en mandar remitir á los circunvecinos pueblos, los números que le indiqué. De este modo todos sabrán, lo que no quiero que persona alguna ignore.

Se despide de V. hasta otro día, repitiéndose suyo afecmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.,

Manuel Guillem.

## SECCIÓN COMERCIAL.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

#### ENTRADOS.

Balandra Buenaventura, c. Orozco, de Altea, con sal.  
Pailebot Estrella, c. Florit, de Cartagena, con efectos.  
Laud Astrea, c. Dalmau, de Vanaróz, con efectos.  
Pailebot Rápido, c. Marques, de Cartagena, con lastre.  
Laud Diosa Seres, c. Rodriguez, de Garrucha, con efectos.  
Javeque S. Juan, c. Noguera, de Cartagena, con lastre.  
Laud Jóven Brígida, c. Olivares, de Torrevieja, con efectos.  
Vapor inglés Ques Ferri, c. Snaiht, de Cádiz, con efectos.

#### DESPACHADOS.

Vapor inglés Marion Le, c. Ruezcon, para Huelva, con lastre.  
Javeque San Juan, c. Noguera, para Ibiza, con lastre.  
Berg. gol. francés Avenir, c. Abelart, para Port-Vendre, con vino.  
Laud M. E. de los Angeles, p. Quesada, para Torrevieja con lastre.

Pailebot Estrella, c. Florit, para Barcelona, con efectos.

Balandra Joaquina, c. Ros, para Phelippeville, con efectos.

Vapor Buenaventura, c. Perez, para Argel, con efectos.

Vapor Correo de Cartagena, c. Corbeto, para Cette, con efectos.

Balandra Buenaventura, c. Orozco, para Valencia, con sal.

Laud Diosa Seres, p. Rodriguez, para Barcelona, con efectos.

Pailebot Rápido, c. Marques, para Palma, con lastre.

## SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Sta. Basilia.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Engracia.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa conventual.

## SECCIÓN LOCAL.

### ARCHIVO MUNICIPAL DE ALICANTE.

#### CRÓNICA DE ESTA CIUDAD.

La historia es el testigo de los tiempos, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad. Escribirla con criterio imparcial y aportar á ella la mayor copia de datos, es el propósito que me anima para que sea una verdad la obra que se dignó confiarme la benevolencia del Excmo. Ayuntamiento.

Animado de estos deseos, he publicado la primera parte de *La Crónica de Alicante*, que comprende desde los tiempos Romanos hasta el año 1833 ó sea hasta la muerte de Fernando VII. Para escribir la segunda, necesito del concurso de los hijos de esta Ciudad que se interesen por los esplendores de su patria, sin el cual serían estériles mis buenas intenciones.

Los documentos que se custodian en nuestro Archivo Municipal auxilian mi propósito de registrar imparcialmente en dicho libro los sucesos contemporáneos; pero como advierto que están incompletos los datos referentes á los movimientos políticos de 1840, 1844, 1851 y 1868 por causas que no me es lícito examinar, ruego con todo encarecimiento á las personas que guarden en su poder noticias particulares de las espresadas épocas, tengan á bien facilitármelas para su estudio y á fin de utilizarlas en *La Crónica de Alicante*, si su origen es fidedigno.

No dudo que los vecinos de esta Ciudad y quienes me refiero, acogerán mi ruego con la benevolencia que les distingue. Accediendo á él prestarán un servicio al pueblo de Alicante, por cuya verdad histórica debemos interesarnos todos.

Alicante 3 de Abril de 1883.—El Archivero y Cronista del Ayuntamiento, *Rafael Viravens y Pastor*.

## OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

### DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 14 de Abril de 1883.

Barómetro. . . . .	755'00
Termómetro . . . . .	15'6
Viento. . . . .	N. E. Brisa.
Atmósfera. . . . .	Nubes.
Mar. . . . .	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra. . . . .	19'4
Id. mínima durante la noche. . . . .	3'4
Irradiación nocturna. . . . .	» »
Evaporación en milímetros . . . . .	3'44

## SECCIÓN DE RECLAMOS.

### MÚSICA GRATIS,

Preciosa *Polka Bocaccio*, se remite á todo el que la solicite, con solo enviar sello para el franqueo, *F. Perez Benavides*, música española y extranjera  
Madrid.—Norte, 7.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

# ANUNCIOS

## A CARGO DE ANTONIO REUS.

### Novísima LOTERÍA DE DINERO DE HAMBURGO.

La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo está aprobada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo (Alemana); el gobierno garantiza con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Por esta razón no puede haber duda de la seguridad de esta Lotería de Dinero, pues á todas se les da en cualquier respecto la mas completa garantía. La Novísima Lotería de Dinero consta de 92,500 billetes originales y 46,600 premios, con que es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, debiendo obtener premio mas que la mitad de los billetes. Todos los 46,600 premios son sorteados en 7 secciones en esta seguida: 4ª Sección 4000 premios, importantes Marcos 457,000—2ª Sección 4000 premios, importantes Marcos 246,000—3ª Sección 4000 premios, importantes Marcos 362,800—4ª Sección 3500 premios, importantes Marcos 452,800—5ª Sección 2500 premios, importantes Marcos 443,800—6ª Sección 1500 premios, importantes Marcos 360,525—7ª Sección 27,000 premios importantes Marcos 6,529,375. La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo tiene ademas un interés particular, pudiendo ganar el premiado del premio mayor de 200,000 Marcos al mismo tiempo un premio de 300,000 Marcos, así que el premio mas grande en el caso mas feliz importa

## 500,000 ó sean 2,500,000

Marcos Reales.

Detallada indicacion de todos los 46,600 premios y 1 Premio mayor.

	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.
1 premio mayor	1,500,000	son 1,500,000	223 p. <sup>os</sup> de 10000	son 2,230,000
1 premio de	1,000,000	» 1,000,000	6 »	7500 » 45,000
2 premios »	500,000	» 1,000,000	515 »	5000 » 2,575,000
1 premio »	450,000	» 450,000	869 »	2500 » 2,172,500
1 » »	400,000	» 400,000	65 »	1000 » 65,000
1 » »	350,000	» 350,000	63 »	750 » 47,250
1 » »	300,000	» 300,000	26 820 »	725 » 19,444,500
2 premios »	250,000	» 500,000	2450 »	620 » 1,519,000
1 premio »	200,000	» 200,000	87 »	500 » 43,500
1 » »	150,000	» 150,000	3450 »	470 » 1,621,500
8 premios »	75,000	» 600,000	3950 »	335 » 1,323,250
21 » »	50,000	» 1,050,000	3950 »	200 » 790,000
56 » »	25,000	» 1,400,000	3950 »	100 » 395,000
106 » »	15,000	» 1,590,000		

El precio de los billetes de la primera Sección está oficialmente fijado é importa

- 30 Reales por billetes originales enteros.
- 15 Reales por medios billetes originales.
- 7 1/2 Reales por cuartas partes de billetes originales.

Sirvanse acompañar al pedido el importe correspondiente en billetes de banco españoles ó libranzas del Giro Mútuo, eventualmente tambien en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros puntos importantes. Importes menores pueden remitirse tambien en sellos de correo españoles. Inmediatamente despues de recibir el pedido acompañado del importe enviamos los billetes originales encargados. Observamos espresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la Direccion General de la Lotería. La remision á los comitentes efectúase en sobre cerrado directamente por correo. Adjuntamos gratis á cada remesa de billetes el detallado programa de los sorteos, por el que se vera exactamente toda la organizacion de esta Lotería que tiene tan extraordinaria probabilidad de alcanzar premio. A pedido enviamos primero el detallado programa de los sorteos para enterarse del mismo.—El nombre de cada comitente es registrado con exactitud, y se remite la lista oficial á cada tenedor de billete inmediatamente despues del sorteo. Los importes ganados ponemos inmediatamente en oro alemán á disposicion de los premiados. Para mayor comodidad de nuestros clientes tenemos relaciones con casas banqueras en todos los puntos principales para poder desembolsar las cantidades ganadas tambien en el paradero de los premiados y en la moneda de su pais. Para poder ejecutar las órdenes aun oportunamente, con prontitud y exactitud rogamos darnos las órdenes directamente y confiando en su buena ejecucion lo mas tarde hasta

**15 de Mayo próximo**  
Jsenthal y C<sup>a</sup>, Hamburgo (Alemania).

Casa expendedora principal de loterías

Nuestra casa existe ya mas de medio siglo y vimonos ya frecuentemente en el caso de desembolsar importantes premios en España. Dando gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, esperamos mostrarnos dignos de ella tambien en lo sucesivo por pronta y exacta ejecucion de todas las órdenes

En la última lotería hemos desembolsado en España los siguientes premios principales: 750,000 Reales correspondientes al número 84504, 500,000 Reales correspondientes al número 61060; el primero en Madrid, el segundo en Almeria.

## Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composicion de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4º No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y limpido como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas, píldoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas y dá á la sangre la coloracion encarnada que ha perdido con la enfermedad. — Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.

Depósito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

### AVISO A LOS SEÑORES RELOJEROS.

Depósito de relojes de torre, de castillo, de ferrocarril, de pared, de bolsillo y formituras para ellos.

## GIRÓD Y FONTANEZ.

Esparteros, 8, Madrid.

**INYECCION DE GRIMAULT Y C<sup>a</sup>**  
AL  
**MÁTICO**

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT Y C<sup>a</sup> en objeto de imitaciones o falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas atracciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT Y C<sup>a</sup>, 8, r. Vivienne y en las principales Boticas y Droguerías.

En Alicante, Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez.

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. REUS,**  
Jorge Juan, 11 y 13.—ALICANTE

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concenientes al arte, con prontitud y esmero. Los precios tambien son muy económicos.

## QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, hules y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.  
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario».

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camas.  
MAYOR 26.

MAYOR. 26

### INTERESANTE Á LAS FAMILIAS.

Entre el surtido variado y abundante que poseemos de los diferentes artículos concernientes al ramo de ortopedia y en objetos de goma elástica, mereco especial mencion en nuestro sistema de lavativas denominadas

#### LA IRRIGADORA ORIENTAL

que hemos importado del extranjero, siendo esta lavativa, la primera que de este sistema se conoce en esta capital.

Esta nueva geringa es de un mecanismo tan simplificado, que se halla pronta á funcionar en manos de las personas ménos expertas en el manejo de esta clase de aparatos.

Es aplicable á diversos usos: y lo mismo pueden utilizarla los adultos, que los niños de corta edad. No se halla sujeta á reparaciones; porque careciendo de mecanismos complicados, se conserva siempre en el mejor estado, de poder funcionar al momento de necesitarse.

Su forma es airosa y elegante; y va acondicionada en su correspondiente caja de madera barnizada.

Su precio es 30 pesetas; y se halla de venta en la FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.